



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ  
**DELEGACIÓN JIENNENSE DE AJEDREZ**  
IES Jándula, c/San Vicente de Paul, 37.  
23740, Andújar.  
618144259-651749417-645164027  
<https://delegacionjiennensedeajedrez.com>



**Circular 5/2022, 8 de febrero de 2022,**

**Copa de Andalucía Escolar por Equipos**

**1.) CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN. -**

Podrán solicitar participar todo jugador federado en la temporada 2022 en la Delegación Jiennense de Ajedrez comprendidos en las categorías sub-8 a sub-16. La solicitud deberá realizarse por escrito al delegado o/y secretario en el plazo de 10 días naturales desde la publicación de la presente circular.

**2.) SELECCIÓN DE JAÉN. -**

Todas las solicitudes de participación serán baremadas de acuerdo al Anexo I. Baremo: Copa Escolar de Andalucía.

**3) DÍA Y LUGAR DE JUEGO. -**

Los escolares seleccionados participarán en la Copa Escolar por Equipos de Andalucía a celebrar en Baza (Granada), el día 28 de febrero de 2022, en los términos establecidos en la circular 8/2022 FADA.

**4) PUBLICACIÓN DE SELECCIONADOS. -**

El 21 de febrero se publicará circular con los escolares seleccionados que integrarán la Selección de Jaén en la Copa Escolar de Andalucía por Equipos.

Delegado

Secretario

VERIFICACIÓN	9nTpVdi7PQ3/otQ69ymXPTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/2
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS Coord. 3F, 8H N°.Ref: 0090820			08/02/2022 14:26:12
			



**ANEXO I. BAREMO para la solicitud de participación en Copa Escolar de Andalucía: Jaén.**

<b>1. Estar federado en la Delegación Jiennense de Ajedrez en las dos últimas temporadas:</b>	
1.1. Federado en la temporada anterior: 2 puntos	
1.2. Federado en la presente temporada, a fecha de la publicación de la circular FADA de la Copa de Andalucía: 1 puntos	
<b>TOTAL PUNTOS (Máximo 3 puntos)</b>	
<b>2. Logros deportivos temporada anterior en la DJA:</b>	
2.1. Campeón o campeona juvenil (Torneo Juvenil) : 7 puntos	
2.2. Campeón o campeona provincial (Torneo de Menores): 5 puntos	
2.3. Subcampeón o subcampeona provincial (Torneo de Menores) : 3 puntos	
<b>TOTAL PUNTOS (Máximo 12 puntos)</b>	
<b>3. Ranking elo FIDE, o en su defecto, FADA (lista de febrero de 2022):</b>	
3.1. Mejor escolar sub-16 de Jaén, según rating FIDE o, en su defecto, FADA ( entre las solicitudes recibidas): 5 puntos	
3.2. Segundo mejor escolar sub-16 de Jaén, según rating FIDE o, en su defecto, FADA ( entre las solicitudes recibidas): 3 puntos	
3.3. Mejor escolar sub-12 de Jaén, según rating FIDE o, en su defecto, FADA ( entre las solicitudes recibidas): 5 puntos	
3.4. Segundo mejor escolar sub-12 de Jaén, según rating FIDE o, en su defecto, FADA ( entre las solicitudes recibidas): 3 puntos	
<b>TOTAL PUNTOS (Máximo 5 puntos)</b>	
<b>TOTAL PUNTOS ( Máximo 20 puntos)</b>	
Las puntuaciones obtenidas determinarán a los integrantes del equipo de Jaén respetando las restricciones establecidas en la circular nº8/2022 de 1 de febrero de la FADA. En el supuesto de empate total a puntos, se procederá a desempatar en función de la puntuación obtenida por riguroso orden:1. Federado en la DJA 2.Logros deportivos en DJA 3.Ranking elo 4.Acuerdo de la directiva de la DJA.	